

M E M O R A N D O



20262000064223

No. 20262000064223

Bogotá, 6 julio 2026

Para: **Ricardo Suarez Belmonte - Coordinador**

De: Jefe De Oficina - Oficina De Control Interno

Asunto: Alerta preventiva – sistema de rendición electrónica de la cuenta, informe y otra información sireci, correspondiente al mes de junio de 2026 acerca del informe de la gestión contractual

Cordial saludo,

De manera atenta y en cumplimiento de los roles asignados a las Oficinas de Control Interno, o quien haga sus veces, mediante el Decreto 648 de 2017, especialmente en lo relacionado con el enfoque hacia la prevención y en aras de asegurar el cumplimiento legal, se recuerda preventivamente el cumplimiento, de los de lo descrito en la Resolución Reglamentaria Orgánica Número REG-ORG-073 DE 2026, Capítulo IV de la Contraloría General de la República, acerca de la rendición en el SIRECI, sobre la gestión fiscal contractual realizada por los responsable del erario.

Lo anterior, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los términos internos y de los plazos máximos establecidos para la revisión, validación y cargue oportuno de la información en el SIRECI. En este sentido, se recuerda que el plazo para efectuar el reporte corresponde al período comprendido entre el sexto (6) y el décimo (10) día hábil de cada mes; para el periodo de junio de la presente vigencia, la fecha límite de reporte corresponde al **09 de julio de 2026**, según reporta el aplicativo.

Así mismo, una vez la Coordinación a su cargo haya efectuado el cargue de la información correspondiente, se solicita remitir a la Oficina de Control Interno el informe respectivo junto con los soportes que evidencien el cumplimiento de esta obligación, con el fin de realizar el seguimiento y verificación correspondientes. Dicha información agradecemos remitirla al correo electrónico sandrallopez@supertransporte.gov.co; con copia a edymelgarejo@supertransporte.gov.co;

Estaremos prestos desde nuestros roles a acompañar lo requerido.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,



Sandra Lucia Lopez Pedreros
Jefe De Oficina
OFICINA DE CONTROL INTERNO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20262000064223.pdf

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edy Johana Melgarejo Pinto	edymelgarejo [06/julio/2026 09:26:06 a. m.]
Aprobó	Sandra Lucia Lopez Pedreros	sandrallopez [06/julio/2026 10:12:09 a. m.]